

Informe de Actividades Mayo 2025

Chimaltenango 30 de mayo de 2025

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Mayo de 2025, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-114-2025-029
2. Nombre: Váleriy Nayary Reyes Meléndez
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Chimaltenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en la planificación operativa y el seguimiento de las actividades desarrolladas de forma conjunta con los integrantes de la Comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional, y/o por la dependencia municipal de SAN.	<ul style="list-style-type: none">Se apoyó en la socialización con MSPAS para tener intervención en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) como COMUSAN con el grupo de embarazadas para lograr asegurar una alimentación adecuada que promueva el desarrollo sano del bebé, eliminando la probabilidad de la Desnutrición Aguda.
2	b) Apoyar a la dependencia municipal de SAN o a la COMUSAN, en la preparación de propuestas para inversiones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio, considerando la oportunidad de gestionar fondos del SISCODE, la municipalidad y otras fuentes.	<ul style="list-style-type: none">Se apoyo en la apertura del Club de Desnutrición Aguda del Municipio de Zaragoza en conjunto con integrantes de la COMUSAN promocionando los hábitos alimenticios saludables y nutricionales para los casos de Niños detectados en Desnutrición Aguda de diferentes comunidades de Zaragoza y brindar atención integral y personalizada para mejorar la salud y el bienestar de los niños.
3	c) Apoyar en la caracterización de la situación de SAN, incluyendo el mapeo de actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, promoviendo la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	<ul style="list-style-type: none">Se apoyó en la consolidación de las acreditaciones faltantes de instituciones que participan en las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN) del Municipio de Zaragoza y asegurar la implementación y cumplimiento de la Política Municipal de Seguridad Alimentario y Nutricional.
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a INSAN, para llevar a cabo gestiones y acciones que minimicen el impacto negativo.	<ul style="list-style-type: none">Se apoyó en socializar en la reunión ordinaria de COMUSAN, el Protocolo de Contingencia para el Abordaje del Hambre Estacional y el Protocolo de Seguridad Alimentaria y Nutricional para personas migrantes guatemaltecas retornadas.
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con la finalidad de dar a conocer temas relacionados a la SAN y su impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none">Se apoyó en coordinar la capacitación con respecto al tema de la Promoción de Hábitos Alimentarios Saludables y Nutricionales con los integrantes de la COMUSAN, MSPAS y MAGA para el Club de Desnutrición Aguda del Municipio de Zaragoza.

6	f) Apoyar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó en la participación y coordinación de la reunión ordinaria de COMUSAN del Municipio de Zaragoza correspondiente al mes de mayo del año 2025 con el fin de asegurar que todos los habitantes del municipio tengan acceso a una alimentación suficiente, nutritiva y segura.
7	g) Apoyar en el monitoreo de desnutrición aguda, asistencia alimentaria, gobernanza en SAN, intervenciones interinstitucionales y aquellos que se implementen para atender la temática SAN.	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó en el seguimiento de las acciones a mejor de la herramienta de Gobernanza en SAN, con respecto al indicador de Equidad, variable 10 sobre las acciones de apoyo al adulto mayor con los integrantes de la COMUSAN.
8	h) Apoyar en la elaboración de informes que den seguimiento a las intervenciones e inversiones realizadas con fondos del SISCODE, municipalidad y otras fuentes, para conocer el abordaje que se brinde a la SAN de forma interinstitucional.	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó en la elaboración y entrega de informes diarios anunciando las diferentes acciones de instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales que se realizan para beneficio de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), basándose en la situación de vulnerabilidad de la población del municipio de Zaragoza.
9	i) Apoyar en el fortalecimiento y/o implementación de las dependencias municipales en SAN, velando porque su funcionamiento responda al contexto local, gestionando en los gobiernos municipales los recursos necesarios y adecuados.	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó en darle seguimiento a la implementación de la OMSAN, con respecto al oficio entregado en el mes de abril al Secretario Municipal de Zaragoza, donde en reunión de COMUDE del mes de mayo se pedirá la respuesta de dicha solicitud.
10	j) Apoyar en la participación y representación institucional en las diferentes mesas técnicas que se conformen en los municipios y que tengan vinculación con el abordaje de la seguridad alimentaria y nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó en la participación de la Mesa Técnica de Niños con Desnutrición Aguda del municipio de Zaragoza junto con los involucrados para dar a conocer los casos de los niños detectados dentro del municipio y de diferentes comunidades y las acciones realizadas por cada institución.
11	k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó y participó en las reuniones de fortalecimiento con el equipo de monitores municipales y delegada departamental para dar a conocer lineamientos a seguir para las metas físicas.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 3019 07498 0101

f)  

f) 
 Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Saldaña
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____